


MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL GENERAL DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ
ZAMBRANO

“INSTRUCTIVO PARA PROCESO DE ATENCION POR
REHABILITACIÓN FÍSICA”

UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA FISICA


	Nombre	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Lcda. Jazmín Vélez Bastidas	Tecnólogo médico de rehabilitación física 3	
	Lcdo. Arturo Morales Mero	Tecnólogo médico de rehabilitación física 2	
Revisado por:	Lcda. Alida Coronel Orosco	Coordinadora de Rehabilitación y Terapia Física	
	Espc. Cristian Bustillos Rodríguez	Enfermero de la Unidad de Gestión de Calidad	
	Dr. Leonardo Castro Giler	Coordinador de Gestión de Calidad	
	Dr. Benjamin Celi Cuje	Director Asistencial Hospitalario	
Aprobado por:	Mgs. Lorena Baque Solis	Gerente del Hospital General Dr. Gustavo Domínguez Z.	

“Los autores y los revisores declaran no tener conflictos de interés en la elaboración / revisión de este manual”

 Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMINGUEZ Z.	Estado: Aprobado
	Unidad de Rehabilitación y Terapia Física	Versión: 1.0
	Instructivo para proceso de atención por rehabilitación física	Fecha: 12-11-2024
	HGDGDZ-UADT-RHF-IS-005	Página: 2

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO	3
3. RESPONSABLES	3
4. DESARROLLO	4
5.1 Diagrama del flujo.....	4
5.2 Desarrollo del procedimiento.....	4
5. INDICADORES	6
6. CONTROL DE CAMBIOS	7
7. REFERENCIAS	7

 Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMINGUEZ Z.	Estado: Aprobado
	Unidad de Rehabilitación y Terapia Física	Versión: 1.0
	Instructivo para proceso de atención por rehabilitación física	Fecha: 12-11-2024
	HGDGDZ-UADT-RHF-IS-005	Página: 3

1. INTRODUCCION

La terapia física, también conocida como fisioterapia, es una disciplina de la salud que se centra en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de trastornos físicos que afectan la movilidad y funcionalidad del cuerpo humano. A través de diversas técnicas y ejercicios, la terapia física tiene como objetivo aliviar el dolor, mejorar la fuerza y flexibilidad, restaurar la funcionalidad física y prevenir futuras lesiones. Es una intervención esencial tanto en la rehabilitación de lesiones agudas y crónicas como en el manejo de enfermedades que afectan el sistema neuromusculoesquelético.

Además, la terapia física desempeña un papel fundamental en la promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida, ayudando a los individuos a recuperar y mantener una vida activa e independiente.

2. OBJETIVO


Optimizar el proceso de atención, identificando áreas de mejora, eliminando redundancias y asegurando un flujo eficiente del tratamiento en pacientes que requieren del servicio de terapia física del Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano.

3. RESPONSABLES

Responsable de la supervisión: Coordinador del servicio de Rehabilitación y Terapia Física.

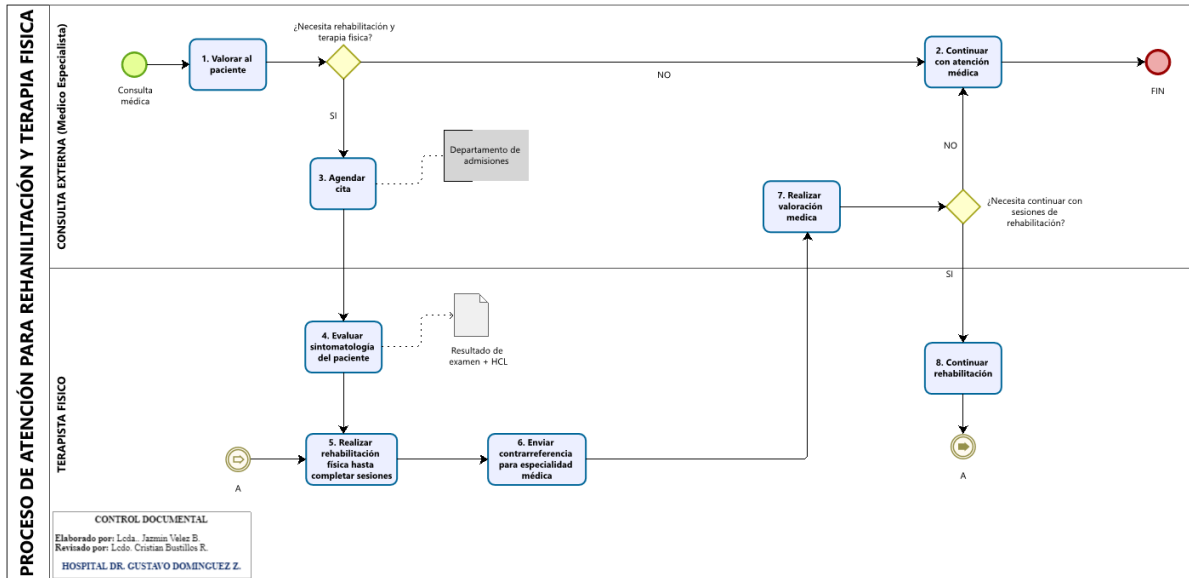
Responsable de la Aplicación: Fisioterapeutas del Subproceso de Terapia Física.

Responsable del Monitoreo del Indicador: Coordinador del servicio de Rehabilitación y Terapia Física.

	HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMINGUEZ Z.	Estado: Aprobado
	Unidad de Rehabilitación y Terapia Física	Versión: 1.0
	Instructivo para proceso de atención por rehabilitación física	Fecha: 12-11-2024
	HGDGDZ-UADT-RHF-IS-005	Página: 4

4. DESARROLLO

5.1 Diagrama del flujo




5.2 Desarrollo del procedimiento

PROCEDIMIENTO		
Nombre del proceso: Instructivo para proceso de atención por rehabilitación física		Versión: 1.0
A.	Unidad / Rol	Tarea / Actividad
1	Servicio de Rehabilitación y Terapia Física (Subproceso de Rehabilitación y Terapia Física)	Verificar cita programada <ul style="list-style-type: none"> Revisar la solicitud de interconsulta (Formulario 007) o de Referencia/Contrarreferencia (Formulario 053). Verificar de qué servicio proviene el paciente.

	HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMINGUEZ Z.	Estado: Aprobado
	Unidad de Rehabilitación y Terapia Física	Versión: 1.0
	Instructivo para proceso de atención por rehabilitación física	Fecha: 12-11-2024
	HGDGDZ-UADT-RHF-IS-005	Página: 5

		<ul style="list-style-type: none"> • Verificar en el sistema exámenes complementarios acorde a la patología del paciente. .
2	Servicio de Rehabilitación y Terapia Física (Subproceso de Rehabilitación y Terapia Física)	Valoración Fisioterapéutica <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la entrevista y evaluación. • Registrar la información obtenida en el sistema PRAS.
3	Servicio de Rehabilitación y Terapia Física (Subproceso de Rehabilitación y Terapia Física)	Realizar plan de tratamiento <ul style="list-style-type: none"> • Se planificarán entre 1 a 3 rondas de atención según nivel de complejidad de patología en el paciente, cada una compuesta por aproximadamente 10 sesiones. • Entre cada ronda, se programará una cita previa para que el usuario pueda agendarse en la página oficial de la institución.
4	Servicio de Rehabilitación y Terapia Física (Subproceso de Rehabilitación y Terapia Física)	Registrar resultados <ul style="list-style-type: none"> • Se documentará cada sesión y cualquier ausencia del paciente en el sistema PRAS. • Al final de cada ronda, se registra una evaluación en el Formulario de Plan de Tratamiento, reportando los progresos (o la falta de ellos) del usuario. • Tras completar las 3 rondas de atención, se responde a la interconsulta para que el usuario pueda acceder al control y evaluación por parte del especialista si el caso lo requiera.

	HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMINGUEZ Z.	Estado: Aprobado
	Unidad de Rehabilitación y Terapia Física	Versión: 1.0
	Instructivo para proceso de atención por rehabilitación física	Fecha: 12-11-2024
	HGDGDZ-UADT-RHF-IS-005	Página: 6

5	Consulta externa (Médico Especialista)	Revisar resultados <ul style="list-style-type: none"> Revisar las evoluciones registradas en el sistema PRAS. Evaluar y valorar al paciente para determinar si necesita continuar con Rehabilitación y Terapia Física.
6	Consulta externa (Médico Especialista)	Generar Interconsulta <ul style="list-style-type: none"> En caso de que el paciente aun necesite continuar con Rehabilitación Física, se generara una nueva interconsulta. Completar la solicitud correspondiente en el Formulario 007 o 053, según el nivel de atención de salud. Informar al usuario sobre el método de agendamiento.
FIN		

5. INDICADORES

Porcentaje de atenciones por Rehabilitación Física	
Tipo de indicador	Proceso
Dimensión	Eficiencia
Fórmula	Total de procedimientos de Rehabilitación Física realizados por mes x 100 / Total de procedimientos de Rehabilitación Física agendados x mes.
Estándar	100%
Periodicidad del informe	Mensual
Responsable de la supervisión	Coordinador del servicio de Rehabilitación y Terapia Física.

	HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMINGUEZ Z.	Estado: Aprobado
	Unidad de Rehabilitación y Terapia Física	Versión: 1.0
	Instructivo para proceso de atención por rehabilitación física	Fecha: 12-11-2024
	HGDGDZ-UADT-RHF-IS-005	Página: 7

6. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	SECCION QUE CAMBIA	VERSION
12-11-2024	Versión inicial	N/A	1.0

7. REFERENCIAS

1. Ministerio de Salud Pública. Estatuto orgánico gestión organizacional por procesos de hospitales. [Internet]. Ecuador: MSP; 2012 [Consultado 2024]. Disponible en:

<https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/ESTATUTO-GESTIONORGANIZACIONES-HOSPITALES-RO-339-25-09-2012.pdf>

2. Ministerio de Salud Pública. Bioseguridad para los establecimientos de salud. [Internet]. Ecuador: Dirección Nacional de Calidad; 2016 [Consultado 2024]. Disponible en:

<https://hospitalgeneralchone.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/Manual-deBioseguridad-02-2016-1.pdf>